

Caso González Méndez Vs. México

Información del caso:

El caso versa sobre la presunta responsabilidad internacional de los Estados Unidos Mexicanos, por la desaparición de Antonio González Méndez el 18 de enero de 1999, quien perteneciera al pueblo indígena de Cho'í, fuera originario de la comunidad El Calvario y miembro de las bases civiles del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La desaparición de Antonio González habría ocurrido luego de que saliera acompañado de su domicilio a comprar un arma de fuego y municiones. Previo a su salida, le habría indicado a su esposa que regresaría cerca de la una de la mañana y que se mantuviera despierta para abrirle la puerta. Sin embargo, desde entonces se desconocería su paradero.

Se arguye que esta desaparición no habría sido un hecho aislado, sino que formaba parte de un contexto de operaciones llevadas a cabo por grupos armados paramilitares que operaban en Chiapas desde 1995, los cuales habrían operado debido a un plan estatal que buscaría romper la relación de apoyo entre la sociedad civil y el EZLN.

Por todo lo anterior, se investiga la responsabilidad del Estado por la violación de los derechos a la integridad personal, a las garantías judiciales y la protección judicial, así como así como las obligaciones de no practicar la desaparición forzada, establecidas en los artículos 5, 8 y 25 de la Convención Americana y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas respectivamente, en contra de Antonio González Méndez.



Fecha de ingreso:	22 de enero de 2022
Recibo de anexos:	22 de enero de 2022
Notificación:	7 de marzo de 2022
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	8 de mayo de 2022
Recibo de los anexos del ESAP:	8 de mayo de 2022, y 30 de mayo de 2022
Notificación del ESAP:	6 de junio de 2022
Contestación del Estado:	5 de agosto de 2022
Recibo de los anexos:	No aplica
Notificación de la Contestación:	12 de agosto de 2022
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	Pendiente
Audiencia pública:	Pendiente
Alegatos y observaciones finales:	Pendiente